

# FOV FRANQUICIAS ALIMENTICIAS S.A.

Quito, 23 de marzo de 2016

Señor  
Christian Andrés Ojeda Aráuz  
Ciudad. -

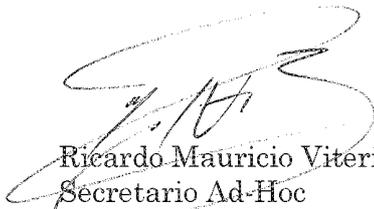
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FOV FRANQUICIAS ALIMENTICIAS S.A.** en reunión mantenida el día 23 de marzo del 2016, tuvo el acierto de nombrarlo como **Presidente**, y por lo tanto representante legal subrogante, judicial y extrajudicial de conformidad con los estatutos sociales de la compañía, gestión que la desempeñará por un período de cuatro (4) años.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría diecisiete del cantón Quito, el once de marzo del 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de marzo del 2016, repertorio numero 11169 e inscripción número 1154.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

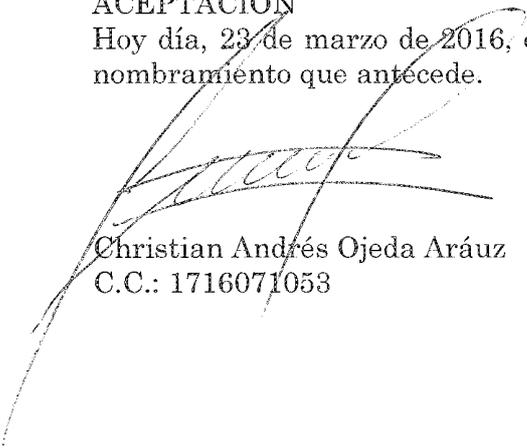
Atentamente,



Ricardo Mauricio Viteri Robalino  
Secretario Ad-Hoc  
C.C.: 1713152500

## ACEPTACIÓN

Hoy día, 23 de marzo de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Christian Andrés Ojeda Aráuz  
C.C.: 1716071053

TRÁMITE NÚMERO: 18664



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	12779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4358
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

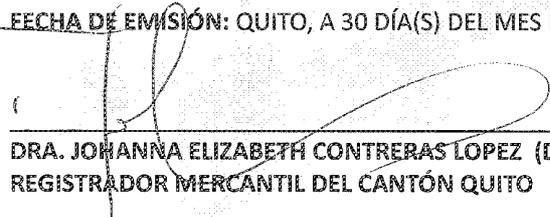
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOV FRANQUICIAS ALIMENTICIAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OJEDA ARAUZ CHRISTIAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1716071053
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. # 1154 DEL 18/03/2016 NOT.# 17 DEL 11/03/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL